

Día del Veterano y de los caídos en la Guerra **MALVINAS**

El 2 de abril de 1982, debido a una decisión irresponsable de la Dictadura Militar que pretendía cambiar el curso de los acontecimientos que comenzaban a marcar su fin, tuvo lugar el desembarco en nuestras Islas Malvinas. Pretendía tapan la realidad de sus crímenes contra los argentinos y contra la economía nacional para imponer un esquema de valorización especulativa de capital.

Que la situación en el país era ésa había quedado demostrado el 30 de marzo de ese año cuando una convocatoria de la *Confederación General del Trabajo*, encabezada por el *Compañero Saúl Ubaldini*, con el protagonismo de los trabajadores argentinos ratificó el BASTA a un gobierno cívico militar, ilegal y genocida. Las manifestaciones en el país, comenzando por la Plaza de Mayo, fueron multitudinarias y salvajemente reprimidas. En Mendoza fue asesinado el trabajador *José Benedicto Ortiz*. Ese día, clave en la historia, fue producto de una ascendente resistencia sindical que se manifestó desde el inicio de la Dictadura, a pesar de la salvaje represión que se ensañó con los trabajadores sindicalizados.

Estos dos acontecimientos, lo reiteramos y lo reiteraremos sin cansancio, a menudo presentados como disociados entre sí, ofrecen **un mismo testimonio** sobre el compromiso del movimiento sindical en las luchas por la recuperación de la Democracia, la Soberanía Popular y la Soberanía Territorial.

En la encrucijada, enfrentamos una terrible contradicción: el carácter ilegítimo del proceso dictatorial y la legítima causa de la soberanía comprometida. Los trabajadores no nos equivocamos: asumimos la lucha anticolonial sin arriar, por ello, las de la lucha contra la Dictadura. Es decir **Malvinas sí, Dictadura no**. Nuestro Pueblo puso lo mejor que tiene en esas irrenunciables posiciones: **la sangre de sus hijos**.

Por ello reducir a la categoría de víctimas a soldados de 18 años, hijos del pueblo, que enfrentaron con las armas

en la mano la fuerza de choque del colonialismo británico, o a los detenidos desaparecidos o asesinados durante la resistencia popular a la Dictadura Militar, es una inaceptable afrenta a nuestros héroes.

Ni dictadura ni colonialismo depredador, ambos genocidas. **Nuestros héroes tenían la razón**. No los olvidamos y les tributamos nuestro homenaje.

La reivindicación de la Soberanía Territorial se conquista con la movilización organizada de los pueblos. La Democracia, la Paz, la Unidad Nacional, el camino de la integración de nuestra América, son vitales para recuperar nuestras Islas.

Por gestión del Gobierno de *Cristina Fernández de Kirchner* en 2009, a principios de 2016, las *Naciones Unidas* reconocieron un **nuevo límite exterior** de la Plataforma Continental Argentina. Con esa decisión, que incorporó el reconocimiento como territorio nacional de 1.700.000 km², se reafirma que las Malvinas son argentinas, y que según la Convención de la ONU sobre Derecho del Mar nuestro país tiene derecho soberano sobre el fondo del mar, la explotación de hidrocarburos y la fauna en dicha plataforma.

Esos derechos deben ser sostenidos en cualquier relación bilateral o multilateral que mantenga el Estado Nacional. Penosamente la criminal gestión gubernamental de la alianza encabezada por *Mauricio Macri*, identificada con un esquema económico neoliberal análogo al de la Dictadura, permitió avanzar en ese territorio nacional, ilegítima e ilegalmente, **en la explotación de recursos que pertenecen y necesita hoy más que nunca el Pueblo Argentino**.

Hoy el Gobierno del Presidente Alberto Fernández nos revitaliza en el reclamo: el Gobierno británico debe reconocer nuestros derechos y cesar en su demencial decisión de sostener la militarización de un archipiélago que es y será argentino.

2 de abril de 2020

!!! SON ARGENTINAS!!!

SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA

Sergio Palazzo
Secretario General

Andrés Castillo, Analía Lungo, Carlos Cisneros, Patricia Rinaldi, Pablo Regnier, Victoria Capocchetti, Carlos Irrera, Walter Rey, Mariel Iglesias, Gustavo Díaz, Enrique Ramírez, Cristian Stratico, Francisco Muratore, José Giorgetti, Juan Pallo, Matías Layús, Gabriel Dipierri, Carlos Ferrari, Rosa Sorsaburu, Claudia Ormachea, Cristina Maino, Eduardo Berrozpe